

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- **Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintiuno de febrero de 2019.** Se acordó aprobar el acta de la sesión con las siguientes rectificaciones:

a) En el punto 37 del orden del día, relativo a la solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos, donde dice «...para la ocupación de la vía pública con tarima bajo toldo de 20 m<sup>2</sup>, 7 mesas con 4 sillas cada una, 3 sombrillas, y carácter anual...», debe decir «...para la ocupación de la vía pública con tarima bajo toldo de 20 m<sup>2</sup> (carácter anual) y 7 mesas con 4 sillas cada una y 3 sombrillas (carácter de temporada)...»

b) En el punto 39 del orden del día, relativo a la solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos, donde dice «...(...), NIF (...)...», debe decir «...(...), NIF (...)...»

c) En el punto 53 del orden del día, relativo a la propuesta del Sr. Concejale Delegado de Medio Ambiente de solicitud de subvención en materia medioambiental a la Excm. Diputación de Córdoba, año 2019, donde dice «...Aportación Ayuntamiento: 10.021,22 €...», debe decir «...Aportación Ayuntamiento: 10.042,44 €...»

2.- **Solicitud de (...) de autorización para ocupación de espacio privado con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aprobar la autorización.

3.- **Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aprobar la renovación.

4.- **Solicitud de (...) de ampliación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó dejar el asunto sobre la mesa.

5.- **Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aprobar la renovación.

6.- **Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aprobar la renovación.

7.- **Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aprobar la renovación.

8.- **Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aprobar la renovación.

9.- **Solicitud de (...) de renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.** Se acordó aprobar la renovación.

10.- **Solicitud de la Organización Feminista de la Subbética de cesión de uso de local de titularidad municipal.** Se acordó desestimar la solicitud.

11.- **Solicitud de la Agrupación del Partido Socialista Obrero Español de cesión de uso de la sala "La etiqueta me duele" de la Biblioteca Municipal.** Se acordó aprobar la solicitud.

12.- **Solicitud de la Sociedad Ecuestre Luentina Los Cabales de cesión de uso de la plaza de toros para celebración de evento ecuestre.** Se acordó solicitar a Plaza de Toros de Lucena S.A. la cesión de uso de la plaza de toros "Coso de los Donceles" para el día dieciséis de junio de 2019.

13.- **Solicitud del Ayuntamiento de Encinas Reales de cesión de uso de carpa.** Se acordó aprobar, con carácter excepcional, la cesión de uso de la mencionada carpa durante las fechas solicitadas, sin que sea posible mantener dicha excepcionalidad en años sucesivos.

14.- **Adjudicación del contrato relativo a las obras de remodelación y dotación de**

Código seguro de verificación (CSV):

34BE 4A1E 8343 2769 BE51



34BE4A1E83432769BE51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 12/3/2019

nuevas infraestructuras en calle Baena (OB-15/18 – GEX 2018/33.623). Se acordó adjudicar dicho contrato a la empresa Acedo Hermanos, S.L., CIF B-29102852, por el precio de doscientos diecisiete mil ciento veintisiete euros con sesenta y nueve céntimos (217.127,69 €), excluido el IVA.

**15.- Dar cuenta de la adjudicación del contrato relativo al servicio de limpieza del Mercado de Abastos y siete centros escolares (SE-04/19 – GEX 2019/1.640).** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

**16.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Mercados relativa a la solicitud de (...) de extinción del derecho de concesión sobre el puesto n.º 28 del Mercado Municipal de Abastos.** Se acordó solicitar informe al Área de Gestión Tributaria e Información Territorial.

**17.- Propuesta de resolución definitiva del expediente de minoración a Cruz Roja Española de la subvención concedida en la convocatoria de países en vía de desarrollo, ejercicio 2017.** Se acordó resolver definitivamente el expediente de minoración de la subvención concedida a Cruz Roja Española en la convocatoria de subvenciones a países en vías de desarrollo, ejercicio 2017, quedando fijada en la cantidad de tres mil cuatrocientos setenta y ocho euros con cuarenta y cinco céntimos (3.478,45 €).

**18.- Expediente de reintegro de ayuda concedida al AMPA La Estrella por la concesión de la organización y recaudación del XVI Roscón Gigante Ciudad.** Se acordó dejar el asunto sobre la mesa.

**19.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Agricultura, Ganadería y Caminos de aprobación del proyecto técnico para mejora y acondicionamiento de la base de rodadura del camino de las Erillas.** Se acordó aprobar dicho proyecto redactado en enero del año 2019 por los servicios técnicos de la Excm. Diputación Provincial, y cuyo presupuesto general asciende a cuarenta y un mil seiscientos trece euros con noventa y nueve céntimos (41.613,99 €).

**20.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Mercados de celebración del mercadillo municipal el día uno de mayo de 2019.** Se acordó aprobar la celebración del mercadillo municipal el día uno de mayo de 2019.

**21.- Recurso de reposición formulado por (...) en el procedimiento de concesión de ayudas “Lucena Emprende 2017”.** Se acordó desestimar dicho recurso.

**22.- Solicitud de (...) de autorización de acceso a las cocheras situadas en Plaza Nueva, n.º 18, desde calle Julio Romero de Torres.** Se acordó desestimar la solicitud.

**23.- Solicitud de (...) de reserva permanente de aparcamiento exclusivo por su condición de persona con movilidad reducida.** Se acordó desestimar la solicitud.

**24.- Solicitud de Comunidad de Amor Cristiano de reserva permanente de aparcamiento exclusivo.** Se acordó desestimar la solicitud.

**25.- Solicitud del Sr. Director del CEIP Nuestra Señora del Valle de instalación de espejo frente a la salida de vehículos.** Se acordó aprobar la solicitud.

**26.- Solicitud de la Venerable Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de participación de la Policía Local con uniforme de gala en la Procesión Oficial del Santo Entierro.** Se acordó aprobar la participación en la Procesión del Santo Entierro en la Semana Santa del año 2019, de dos miembros voluntarios de la Policía Local con uniforme de gala.

**27.- Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de febrero de 2019.** Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

**28.- Dar cuenta del Plan Municipal de Juventud 2019.** La Junta de Gobierno Local tomó conocimiento.

**29.- Dar cuenta del Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba relativo al recurso interpuesto por (...) (Expte. RRP-17-48).** La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

**30.- Dar cuenta de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Córdoba, por la que se desestima el recurso interpuesto por (...) contra liquidaciones por**

Código seguro de verificación (CSV):

34BE 4A1E 8343 2769 BE51



34BE4A1E83432769BE51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 12/3/2019

el Impuesto de incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. La Junta de Gobierno Local tomó cuenta.

#### URGENCIAS.-

**Primero.- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Medio de Ambiente de adhesión a la iniciativa denominada “Hora del Planeta”.** Se acordó:

- 1) Inscribir a este municipio en la Hora del Planeta.
- 2) Apagar las luces de Plaza Nueva y edificio Ayuntamiento, Castillo del Moral, Plaza del Coso, exterior de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, Plaza de San Agustín y Palacio de los Condes de Santa Ana, el sábado 30 de marzo, de 20:30 a 21:30 horas.
- 3) Difundir la campaña entre la ciudadanía.

**Segundo.- Aprobación del expediente para la contratación del servicio de grúa para la retirada de vehículos. (Expte. SE-05/19 - GEX 2018/37.303).** Se acordó aprobar dicho expediente.

**Tercero.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Examination Centre ES071, en representación de Cambridge English Language Assessment y este Ayuntamiento.** Se acordó aprobar el citado convenio de colaboración.

**Cuarto.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Centro Comercial Abierto de Lucena y este Ayuntamiento.** Se acordó aprobar el citado convenio de colaboración.

**Quinto.- Solicitud de (...) de autorización para la recogida de aceitunas de los olivos situados en las rotondas.** Se acordó desestimar la solicitud.

**Sexto.- Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua.** Se acordó conceder las ayudas que constan en el acta de la sesión.

**Séptimo.- Solicitud de la Asociación Provincial de Personas Sordas de Córdoba de cesión de uso de espacio para la atención de usuarios.** Se acordó aprobar la cesión de uso los jueves en horario de mañana, de un espacio situado en calle Jaén, n.º 1.

**Octavo.- Escrito remitido por el Sr. Inspector de la Policía Local relativo a la modificación de la Ordenanza Municipal de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.** Se acordó encomendar la modificación de la Ordenanza Municipal de Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, a la Sra. Técnico de Gestión de Régimen Interior, Dña. Eva Yolanda Valor del Espino, junto al Inspector, Sr. Pino Manjón-Cabeza.

**31.- Ruegos y preguntas.** No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL  
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

34BE 4A1E 8343 2769 BE51



34BE4A1E83432769BE51

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 12/3/2019